

La Emisora de Radio LA VEU DEL BAIX MATARRANYA, en colaboración con el excelentísimo Ayuntamiento de Fabara, convoca la celebración del **IV CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO "LA VEU DEL BAIX MATARRANYA"**.

El Certamen Literario tendrá las siguientes bases:

PRIMERA.- El ámbito del Certamen es la Comarca del Bajo Aragón Caspe-Baix Aragó Casp. Serán admitidas en el Certamen tanto las personas residentes en las distintas poblaciones de la Comarca como aquellas que lo hicieron en su infancia.

SEGUNDA – Se establecen una única categoría:

- ABSOLUTA – Desde los 14 años (nacidos hasta 2011 incluido)

TERCERA – El relato podrá presentarse indistintamente en castellano o catalán, concursando ambos idiomas en una única categoría

CUARTA.- El tema de esta cuarta edición será libre en todos los sentidos. El relato presentado ha de ser original, inédito y no haber sido premiado ni seleccionado en ningún concurso literario, antes de la terminación total de éste. Sólo podrá presentarse un trabajo por autor.

QUINTA.- La extensión del documento será entre dos y cuatro hojas DIN A4, por una sola cara, mecanografiadas a doble espacio y un tamaño de letra 12.

Con el ánimo de incluir a todos los grupos de edad, el trabajo podrá presentarse de manera manuscrita, procurando que sea perfectamente legible.

SEXTA – Los trabajos podrán presentarse por correo electrónico, indicando en el asunto del mensaje el título del relato y en el cuerpo del mensaje los datos personales (nombre, apellidos, teléfono de contacto y fecha de nacimiento) a la siguiente dirección:

lvbm.fm@gmail.com

O bien remitiéndolos a

IV CERTAMEN RELATO CORTO “LA VEU DEL BAIX MATARRANYA”

Ayuntamiento de Fabara

Plaza España, 1 – 50793 FABARA (Zaragoza)

Acompañando el relato de un sobre cerrado con el título del relato en el exterior y los datos personales antes indicados (nombre, apellidos, teléfono de contacto y fecha de nacimiento) en el interior.

El plazo improrrogable de admisión de los trabajos finaliza el 31 de marzo de 2026.

SÉPTIMA.- El jurado estará compuesto por un miembro de la Junta de la Emisora La Veu del Baix Matarranya, un representante del Ayuntamiento de Fabara y un vocal designado por el Centro Educativo CRA DosAguas.

El jurado, cuyo fallo será inapelable podrá declarar los premios desiertos. Asimismo está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases. El fallo se hará público y los ganadores serán informados personalmente por teléfono o e-mail.

OCTAVA.- El acto de entrega de los premios se realizará el día 23 de Abril de 2026 en un lugar y hora que se comunicará a su debido tiempo, siendo condición indispensable para tener derecho a premio estar presente en dicho acto o representado por persona debidamente autorizada.

NOVENA.- LA VEU DEL BAIX MATARRANYA procederá a la lectura de los trabajos premiados en su MAGAZINE semanal. Los trabajos podrán ser leídos por los mismos autores o bien por un locutor de la emisora.

Aquellos trabajos no premiados también podrán ser leídos en el citado programa siempre y cuando los autores no expresen lo contrario en los quince días posteriores a la entrega del premio.

DECIMA.- La dotación de los premios se establece de la siguiente manera:

Primer premio: 200 euros

Segundo premio: 100 euros

Todos los relatos premiados serán publicados dentro del LIBRO DE FIESTAS DE SANT ROC 2026

UNDÉCIMA.- La participación en este concurso significa la plena aceptación de estas bases.